1. Nombre del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS Y FESTIVALES ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: igualdad de oportunidades para Arauca

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

1.2 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: Saravena futuro brillante, derechos con equidad.

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	VALOR ESPERADO PARA LA VIGENCIA
3301074 -Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Generar los mecanismos para la participación de los agentes culturales, artísticos y la ciudadanía en las instancias de participación en cultura (Encuentros Sectoriales, Consejos de Áreas Artísticas y Consejos Nacionales de Cultura) para que hagan parte de los procesos de orientación, construcción y evaluación de políticas y organización sectorial.	330107400 - Encuentros realizados	0	96	24

1.3 Problema Central:

Limitada promoción, articulación y realización de encuentros culturales y artísticos en el municipio de Saravena, lo que restringe el fortalecimiento de la identidad cultural, la participación de los actores culturales y la apropiación social de las diversas expresiones artísticas y patrimoniales del territorio.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Insuficientes espacios adecuados para la realización de encuentros culturales.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Baja priorización en eventos culturales dentro de planes de desarrollo local o regional.
- Falta de estrategias de visibilización y difusión de estas expresiones.
- Insuficientes mecanismos de participación de actores culturales locales.

EFECTOS DIRECTOS:

- Pérdida progresiva de prácticas culturales asociadas a las tradiciones de la región.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Riesgo de desaparición o transformación de expresiones culturales.
- Desarraigo cultural en jóvenes y nuevas generaciones.
- Disminución del sentido de pertenencia y cohesión social en comunidades locales.

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos consagrados en la Carta Magna. En concordancia, el artículo 70 dispone que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades, reconociéndola como fundamento de la identidad nacional. A su vez, la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– establece que corresponde a las entidades territoriales estimular y apoyar las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos local y regional, así como garantizar la preservación y difusión del patrimonio cultural, incluyendo el patrimonio cultural inmaterial, reforzado posteriormente por la Ley 1185 de 2008.

En este marco normativo, el municipio de Saravena enfrenta limitaciones en la consolidación de una agenda cultural permanente que articule festivales, encuentros artísticos y espacios de participación comunitaria. Si bien existen diversas manifestaciones culturales —entre ellas expresiones de la tradición llanera, procesos artísticos juveniles y colectivos pluriculturales— estas no cuentan de manera sostenida con escenarios adecuados, estrategias de difusión suficientes ni un respaldo institucional integral que permita su fortalecimiento y continuidad.

Con el presupuesto más alto de la historia, $4,27 billones desde 2023, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha logrado avances en materia de formación artística y cultural, la adecuación y construcción de espacios culturales, las convocatorias públicas y el fortalecimiento de los patrimonios, las memorias y la gobernanza cultural, entre otros temas.

En el marco de la Rendición de Cuentas 2025, que se llevó a cabo el pasado miércoles 17 de diciembre, la ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, Yannai Kadamani, aseguró: "la educación artística y cultural ha sido la columna vertebral de este proyecto político. Como nos comprometimos, este gobierno cumplió para garantizar la inversión más alta de la historia en el sector, una inversión más digna, que pasa por reconocer que no se superaban los $500 mil

millones en inversión". También enfatizó que la inversión del MinCulturas durante este Gobierno se ha destinado principalmente a los territorios excluidos. El 82% ha sido distribuido priorizando territorios como el Litoral Pacífico Colombiano, el Caribe Sur, el Catatumbo, el Magdalena Medio, La Guajira y la Amazonía, entre otros, y el 18% restante en las cinco ciudades más grandes del país (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Medellín y Cali).

Con una inversión superior a $631.000 millones, ha articulado procesos pedagógicos, comunitarios y patrimoniales mediante el programa Artes para la Paz, que desde 2023 ha beneficiado a 731.769 niñas, niños, jóvenes y adolescentes –483.460 de ellos en 2025– y ha llegado a 2.700 establecimientos educativos públicos ubicados en 732 municipios (el 80% del país), con prioridad en territorios PDET y ZOMAC.

De acuerdo con cifras del DANE (Cuenta Satélite de Cultura), la participación en actividades culturales en municipios intermedios del país no supera en promedio el 35 %, lo que evidencia brechas en acceso y oferta cultural a nivel territorial. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer procesos locales que amplíen la cobertura, promuevan la participación ciudadana y consoliden espacios de encuentro que contribuyan al ejercicio efectivo de los derechos culturales.

El evento, presentación o espectáculo al que más asistieron las personas de 12 años y más fueron los conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados (20,6%), seguida por la asistencia a ferias o exposiciones artesanales (17,0%), teatro, ópera o danza (11,8%) y exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas (7,1%).

Gráfico 2. Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a eventos, presentaciones y espectáculos culturales, por sexo, en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020

Eventos, presentaciones y espectáculos culturales	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±
Conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados	20,6	1,1	21,6	1,3	19,6	1,3
Ferias o exposiciones artesanales	17,0	1,2	15,0	1,3	18,8	1,4
Teatro, ópera o danza	11,8	0,8	11,2	1,0	12,3	0,9
Exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas	7,1	0,6	7,1	0,8	7,1	0,7

Fuente: DANE, ECC-2020.

La limitada articulación entre actores culturales, la insuficiente promoción de eventos y la carencia de estrategias sostenidas de visibilización afectan la apropiación social de las expresiones artísticas y patrimoniales del territorio. Esto incide directamente en el debilitamiento de la identidad cultural, la transmisión intergeneracional de saberes y los procesos de cohesión social.

En un municipio con diversidad cultural y presencia de múltiples expresiones tradicionales y contemporáneas, resulta fundamental estructurar e implementar un proceso macro orientado al fortalecimiento de la identidad cultural mediante la realización, promoción y apoyo integral a encuentros, festivales y espacios artísticos que permitan dinamizar la vida cultural, garantizar la participación efectiva de la comunidad y consolidar el patrimonio cultural como eje de desarrollo social y territorial.

1.3.3 Magnitud del problema.

Se estima que alrededor del 50% de la población del municipio de Saravena se ve afectada por la ausencia de un espacios de encuentros culturales, dado que son escasos los evento de este tipo a nivel municipal, lo que limita la visibilización, transmisión y fortalecimiento de la identidad cultural en el territorio.

Cero (0) Encuentros realizados

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.4.1 identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
Municipal	Saravena - Arauca	Cooperante	Aumentar los encuentros de participación y exaltación de cultura local.	Gestor de Recursos Económicos y cumplimiento en las metas trazadas en el programa de gobierno.
Otro	Comunidad Zona Rural	Beneficiario	Tener espacios para compartir con la familia y disfrutar de actividades culturales que fomenten la las tradiciones en el Municipio de Saravena.	Participación activamente de las diferentes actividades culturales que se organizan en el Municipio.

1.4.2 Análisis de los participantes (Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes)

Se desarrollarán veintiséis (26) procesos y eventos culturales coordinados y convocados por la Administración Municipal, orientados a promover y fortalecer las diversas expresiones artísticas, tradicionales y patrimoniales presentes en el municipio. Estas actividades incluirán encuentros culturales, festivales, muestras artísticas, exposiciones y espacios de participación comunitaria, con la intervención de artistas locales y regionales, gestores culturales, portadores de saberes y demás actores del sector.

En el marco de estos procesos se contemplan reconocimientos a trayectorias culturales, presentaciones artísticas y la generación de escenarios adecuados para la difusión y visibilización de las manifestaciones culturales del territorio.

La Administración Municipal, reconociendo la importancia de la cultura como eje de desarrollo social, reafirma su deber institucional de apoyar y fortalecer los espacios que promuevan el acceso gratuito de la ciudadanía a actividades culturales, artísticas y recreativas. Estas iniciativas buscan fomentar el aprovechamiento del tiempo libre, impulsar el talento local, fortalecer la identidad cultural y garantizar la transmisión de saberes y tradiciones a las nuevas generaciones.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
personas	59.390	Censo DANE POS COVID proyección 2025 para el municipio de Saravena.

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			Área Urbana y rural

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	59.390	Secretaria de Desarrollo Social Municipal

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	

0 - 5 AÑOS	3.941	3.780							7.721
6 - 14 AÑOS	3.947	3.786							7.733
15 - 19 AÑOS	2.698	2.588							5.286
20 - 59 AÑOS	16.358	15.690							32.048
60 en adelante	3.370	3.232							6.602
TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA	30.314	29.076							**59.390**

1.5.1 OBJETIVO GENERAL (el problema central en forma positiva)

Fortalecer la identidad cultural y la participación ciudadana en el municipio de Saravena mediante la realización y apoyo de encuentros y espacios de expresión artística y cultural.

1.5.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	330107400 - Encuentros realizados	Numero	24	Documento oficial	Informe de supervisión y Acta de liquidación de la Secretaria de Desarrollo Social Municipal

1.5.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

- Insuficientes espacios adecuados para la realización de encuentros culturales.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Baja priorización en eventos culturales dentro de planes de desarrollo local o regional.
- Falta de estrategias de visibilización y difusión de estas expresiones.
- Insuficientes mecanismos de participación de actores culturales locales.

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Insuficientes espacios adecuados para la realización de encuentros culturales.	Gestionar y adecuar espacios físicos y logísticos que permitan la realización de encuentros en condiciones óptimas para la participación y desarrollo cultural.
Causa Indirecta 1.1:	Baja priorización en eventos culturales dentro de planes de desarrollo local o regional.	Priorizar los encuentros culturales dentro de los instrumentos de planificación y gestión cultural del municipio.
Causa Indirecta 1.2:	Falta de estrategias de visibilización y difusión de estas expresiones.	Diseñar e implementar estrategias de comunicación y difusión que visibilicen y

		posicionen el encuentros culturales y sus expresiones culturales en el municipio.
Causa Indirecta 1.3:	Insuficientes mecanismos de participación de actores culturales locales.	Fortalecer mecanismos de articulación y participación que integren a artistas, cultores, portadores de saberes y comunidades en la organización y desarrollo del encuentro de tradición llanera.

1.5.3 META

Ejecutar y consolidar veintiséis (26) procesos y encuentros culturales en el municipio de Saravena durante la vigencia del proyecto, garantizando participación ciudadana, acceso a espacios adecuados y estrategias de promoción y difusión cultural.

1.6 Alternativas de la Solución. (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar)

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS Y FESTIVALES ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SI
2	REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES QUE EXALTEN LA TRADICION DE LOS LLANOS DE SARAVENA.	NO

1.6.1 Justificación

La cultura constituye un derecho fundamental y un eje transversal del desarrollo humano, social y territorial. De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 70 de la Constitución Política de Colombia, el Estado tiene el deber de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar el acceso a la cultura en condiciones de igualdad, reconociéndola como fundamento de la identidad nacional y como un elemento esencial para la construcción de ciudadanía. En armonía con este mandato, la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– dispone que corresponde a las entidades territoriales promover, fortalecer y apoyar las expresiones artísticas y culturales, así como preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.

En el municipio de Saravena, territorio caracterizado por su diversidad cultural y por la convergencia de distintas expresiones tradicionales y contemporáneas, se evidencia la necesidad de consolidar procesos culturales estructurados que permitan articular las iniciativas existentes, ampliar la cobertura y garantizar mayor acceso de la población a espacios de participación artística y cultural. Aunque existen manifestaciones culturales activas, estas se desarrollan en muchos casos de manera aislada, con limitaciones en recursos logísticos, escenarios adecuados, difusión institucional y acompañamiento técnico, lo que afecta su sostenibilidad, impacto y proyección en el tiempo.

Adicionalmente, en contextos territoriales donde confluyen diversas dinámicas sociales, la cultura se convierte en un instrumento estratégico para la construcción de convivencia pacífica, el reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento del tejido social. La generación de espacios culturales organizados contribuye a prevenir fenómenos asociados a la desintegración comunitaria, promueve el uso adecuado del tiempo libre y fomenta valores de respeto, inclusión y participación ciudadana.

En este sentido, la implementación de un proceso macro que contemple la realización de veinticuatro (24) encuentros y actividades culturales permitirá estructurar una oferta cultural integral, incluyente y participativa, que articule artistas, gestores culturales, portadores de saberes y comunidad en general. Estos procesos facilitarán la visibilización de las diferentes manifestaciones artísticas y patrimoniales del municipio, fortalecerán el talento local y consolidarán la cultura como un eje dinamizador del desarrollo social.

Asimismo, el fortalecimiento de los procesos culturales puede generar impactos positivos en la dinamización económica local, a través de la circulación de bienes y servicios asociados a eventos culturales, la promoción del emprendimiento creativo y el posicionamiento del municipio como escenario de intercambio cultural. De esta manera, la cultura trasciende su dimensión simbólica y se convierte también en un motor de desarrollo territorial sostenible.

1.6.2 Marco Legal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- **Artículo 7.** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
- **Artículo 70**. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.
- **Artículo 311**. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

LEY 397 DE 1997. Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

- **Artículo 17. DEL FOMENTO.**
 El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como Expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

LEY 715 DE 2001. "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."

- **Artículo 76.8.** En cultura
 Artículo 76.8.1. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.

Decreto 1589 de 1998: Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura -SNCu- y se dictan otras disposiciones.

Decreto 763 de 2009: Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.

- **Artículo 2.** Del papel del Estado en relación con la cultura. Las funciones y los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional.

Decreto 35 de 2024: "Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Acuerdo N° 05 del 2024 "por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 "una Saravena transformada, próspera y grande" y se dictan otras disposiciones"

1.6.3 MODALIDAD DE CONTRATACION (indicar clase de contrato y la modalidad de selección)

Clase de Contrato: Prestación de Servicios

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio**: Encuentros realizados
- **Medido a través de** Número
- **Descripción del bien o servicio:** Generar los mecanismos para la participación de los agentes culturales, artísticos y la ciudadanía en las instancias de participación en cultura (Encuentros Sectoriales, Consejos de Áreas Artísticas y Consejos Nacionales de Cultura) para que hagan parte de los procesos de orientación, construcción y evaluación de políticas y organización sectorial.
- **Descripción de la Oferta:** Encuentros culturales realizados en el municipio da Saravena
- **Descripción de la Demanda:** Realizar 24 encuentros culturales en el municipio.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	24	24	0
PROYECTADO	2025	24	24	0
	2026	0	24	-24
	2027	0	24	-24

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA (indicar el alcance, especificaciones técnicas y demás información que crea pertinente)

La alternativa propuesta consiste en la implementación de un proceso integral de apoyo logístico para la realización de veinticuatro (24) encuentros y eventos culturales en el municipio de Saravena, orientados a fortalecer la identidad cultural y promover la participación ciudadana.

Esta alternativa contempla la provisión de bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas, tales como alquiler de espacios idóneos, sonido, tarima, carpas, sillas, apoyo en coordinación general, refrigerios, hidratación, alimentación, reconocimientos simbólicos, logística operativa y demás requerimientos técnicos que permitan la ejecución organizada y segura de cada evento.

Los encuentros incluirán festivales, muestras artísticas, espacios de circulación cultural, actividades patrimoniales y escenarios de participación comunitaria, con la intervención de artistas locales, gestores culturales y portadores de saberes. El enfoque principal es garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, facilitar el acceso gratuito de la comunidad y asegurar la visibilización de las expresiones culturales del territorio.

Mediante esta estrategia se busca fortalecer la planificación cultural municipal, consolidar una agenda organizada de eventos y brindar respaldo institucional a las iniciativas culturales existentes, promoviendo la apropiación social de la cultura y la cohesión comunitaria.

i. FACTORES ANALIZADOS: (marcar con un "X" los factores analizados)

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	APOYO LOGÍSTICO					
1.1	80141607	Apoyo logístico para el primer encuentro de la cultura llanera y muestra equina del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 49.000.000,00	$ 49.000.000,00
1.2	80141607	Apoyo logístico para el fomento de actividades culturales, artísticas y lúdicas del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	5	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1.3	80141607	Apoyo logístico para el festival de juventudes municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00
1.4	80141607	Apoyo logístico para el la celebración del día del llanero del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00
1.5	80141607	Apoyo logístico para el festival de la biblia del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
1.6	80141607	Apoyo logístico para la realización de la quinta feria regional del cacao y chocolate del sarare la pava de oro del municipio de saravena, departamento de arauca	EVENTO	1	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00
1.7	80141607	Apoyo logístico para la Feria Clausura casa de la cultura del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
1.8	80141607	Apoyo logístico para el festival de Afrodescendientes del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
1.9	80141607	Apoyo logístico para el festival de cultura indígena del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
1.10	80141607	Apoyo logístico para el festival del colegio Villamaga del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
1.11	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE las Villas del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
1.12	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE la Pava del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1.13	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE Atanasio Girardot del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.14	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE Ricardo del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.15	80141607	Apoyo logístico para el encuentro de la IE Rafael Pombo Bachillerato del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
1.16	80141607	Apoyo logístico para el encuentro de la IE CDR del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
1.17	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE Alto Citaca del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.18	80141607	Apoyo logístico para el festival Garcerito de Oro del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00
1.19	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE Marco Antonio Mancera del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.20	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE Villacecilia del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.21	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE Antonio Nariño del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.22	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE JER del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.23	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE La Frontera del municipio de Saravena, departamento de Arauca	EVENTO	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
1.24	80141607	Apoyo logístico para el festival de la IE Rafael	EVENTO	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
		Pombo Primaria del municipio de Saravena, departamento de Arauca				
TOTAL						$ 489.000.000,00

2.3.1 CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD/COMPONENTE	DURACION
1.1	Apoyo logístico para el primer encuentro de la cultura llanera y muestra equina del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.2	Apoyo logístico para el fomento de actividades culturales, artísticas y lúdicas del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.3	Apoyo logístico para el festival de juventudes municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.4	Apoyo logístico para el la celebración del día del llanero del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.5	Apoyo logístico para el festival de la biblia del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.6	Apoyo logístico para la realización de la quinta feria regional del cacao y chocolate del sarare la pava de oro del municipio de saravena, departamento de arauca	ocho (08) días calendario
1.7	Apoyo logístico para la Feria Clausura casa de la cultura del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.8	Apoyo logístico para el festival de Afrodescendientes del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.9	Apoyo logístico para el festival de cultura indígena del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.10	Apoyo logístico para el festival del colegio Villamaga del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.11	Apoyo logístico para el festival de la IE las Villas del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.12	Apoyo logístico para el festival de la IE la Pava del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.13	Apoyo logístico para el festival de la IE Atanasio Girardot del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.14	Apoyo logístico para el festival de la IE Ricardo del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario

72

1.15	Apoyo logístico para el encuentro de la IE Rafael Pombo Bachillerato del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.16	Apoyo logístico para el encuentro de la IE CDR del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.17	Apoyo logístico para el festival de la IE Alto Citaca del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.18	Apoyo logístico para el festival Garcerito de Oro del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.19	Apoyo logístico para el festival de la IE Marco Antonio Mancera del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.20	Apoyo logístico para el festival de la IE Villacecilia del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.21	Apoyo logístico para el festival de la IE Antonio Nariño del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.22	Apoyo logístico para el festival de la IE JER del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.23	Apoyo logístico para el festival de la IE La Frontera del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario
1.24	Apoyo logístico para el festival de la IE Rafael Pombo Primaria del municipio de Saravena, departamento de Arauca	ocho (08) días calendario

NOTA: Incluya el tiempo (días, meses y/o año) que dure la ejecución del proyecto

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades y articulado con la matriz de riesgo que se va a establecer para el presente proceso).

ANÁLISIS DE RIESGO

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBAB.	IMPACTO	EFECTOS	Medidas de mitigación
1- propósito (Objetivo general)	administrativos	Declaratoria de proceso contractual desierto.	Moderado	Moderado	No se puedan realizar los eventos en las fechas estipuladas puesto que no se presente un oferente o no se presente en los tiempos establecidos	Gestión oportuna de presentación de documentos

73

2- Componente (Productos)	Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista en el cumplimiento de especificaciones, cantidades y materiales.	Improbable	Moderado	Incumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta.	Responsabilidad del contratista de adquirir de carácter obligatoria una póliza de cumplimiento contractual.
3- Actividad y/o Entregable	De costos	Incremento abrupto de los costos de los materiales con los que se van a trabajar.	Raro	Moderado	Sobrecostos en la obra, lo que implica retrasos o que la ejecución del proceso no sea viable desde el enfoque financiero.	Realizar el estudio de costos o mercado pertinente, que permita aterrizar a costo real el valor de las actividades a ejecutar.

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

Promoción de espacios culturales de expresiones diversas en el municipio, que fomenten las tradiciones existentes.

- **Tipo:** Beneficios
- **Medido a través de:** Número
- **Bien producido:** Otros
- **Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
- **Descripción Cantidad:** Encuentros culturales realizados
- **Descripción Valor Unitario:** 24 encuentro realizado para la exaltación y exposición de la tradición llanera

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	24,00	$ 10.000.000,00	$ 240.000.000,00
1	24,00	$ 14.400.000,00	$ 345.600.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
0	$ 240.000.000,00	$ 240.000.000,00
1	$ 345.600.000,00	$ 345.600.000,00

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.33.01.07.01	Encuentros Realizados	(1.1.01.02.300.55 – Estampilla pro cultura)	$ 49.000.000,00

2.8 FOCALIZACION (solo si el proyecto impacta población Alguna política transversal) revisar catálogo de políticas transversales

Política transversal	Categoría	Subcategoría

Se suscribe, el 16 de febrero de 2026.

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal

Nombre: Erika Julieth Rojas Patiño Cargo: Profesional de Apoyo	Digito	Firma: